

Curso Académico: 2022/23

25328 - Técnicas de expresión oral y escrita (Parte 2): Expresión escrita

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 25328 - Técnicas de expresión oral y escrita (Parte 2): Expresión escrita

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 272 - Graduado en Periodismo

Créditos: 3.0 Curso: 3

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

En esta asignatura se fomenta la reflexión crítica sobre el uso correcto, adecuado y ponderado de la expresión escrita en lengua española. Es esta materia instrumental básica para los estudiantes y cuya utilización precisa resulta obligada para ejercer la profesión de periodista en el ámbito hispanohablante. La asignatura, apoyada de modo inexcusable en diversos postulados teóricos, se plantea, no obstante, con una finalidad eminentemente práctica, en la medida en que su objetivo final es conferir al estudiante

los conocimientos, técnicas y medios adecuados para un manejo fluido, cabal y correcto de le expresión escrita en español. En esta línea, el núcleo de la asignatura se articula en torno a dos objetivos esenciales: a) posibilitar la detección y corrección de todo tipo de inadecuaciones y errores lingüísticos en la expresión escrita en español; b) posibilitar un adecuado uso de los recursos lingüísticos y organizativos en el desarrollo de la expresión escrita en español. Todo ello, con el objetivo último de aquilatar la formación lingüística práctica de los profesionales del periodismo para desarrollar su trabajo en ámbitos y medios escritos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En el plan de estudios del Grado en Periodismo de la Universidad de Zaragoza esta asignatura, centrada en la expresión escrita, se articula íntimamente ligada a la asignatura centrada en la expresión oral. Ambas conforman, en dos partes que se desarrollan en el primer y en el segundo cuatrimestre de tercer curso, la materia genérica de Técnicas de expresión oral y escrita. Son materias interrelacionadas, complementarias y que se apoyan mutuamente de cara al logro de la capacidad de poder hablar y

escribir de manera correcta, ajustada y atractiva en español. Se relacionan ambas, a su vez, con la asignatura de Lengua Española, de primer curso, la cual confiere a los estudiantes ciertos conocimientos descriptivos y teóricos de la lengua española que en las dos partes de la asignatura Técnicas de expresión oral y escrita se orientan más específicamente hacia la práctica de la detección de errores y de la producción adecuada de textos orales y escritos en español. En la medida en que toda comunicación periodística se desarrolla inexcusablemente a través de uso verbal, sea en ámbitos orales, sea en ámbitos escritos, el perfecto conocimiento y dominio práctico de las técnicas lingüísticas que en ellos deben cuidarse justifican el sentido último de esta asignatura en la titulación de Periodismo

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No existen requisitos previos específicos para cursar esta asignatura pero, dado el carácter de la misma, se parte de un nivel de dominio medio-alto en la expresión escrita en español y de unos conocimientos lingüísticos que permitan operar

adecuadamente en el progresivo dominio de la lengua española por parte de los estudiantes. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura sea exitoso es imprescindible que los estudiantes manifiesten una actitud positiva y receptiva ante la corrección de los errores expresivos en los textos escritos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Expresarse correcta y eficazmente en los diversos lenguajes y contextos. E2. 1

Comunicar y argumentar, en la expresión oral y escrita, posiciones y conclusiones, a públicos especializados o de divulgación e información a públicos no especializados. CG 2

Capacidad de comunicación correcta y eficaz, oral y escrita en la lengua propia. CT 3

Capacidad de razonamiento crítico (análisis, síntesis y evaluación). CT 1

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y valora las semejanzas y diferencias contextuales y textuales entre lenguaje oral y lenguaje escrito. < E2. 1

Conoce y sabe manejar las pautas de elaboración y redacción estilíticamente cuidada en textos escritos. < E2. 1

Se expresa y argumenta con corrección, adecuación y precisión en textos escritos. < CG 2

Identifica las incorrecciones y los errores lingüístico-ortográficos y gramaticales en textos escritos. < CT 3

Se expresa con corrección ortográfica en textos escritos. < CT 3

Puede analizar y evaluar críticamente -proponiendo alternativas, si es necesario- tanto los textos ajenos como los propios. <

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje permiten sentar las bases obligadas y esenciales para el ejercicio de la profesión periodística en el ámbito hispánico en los medios de comunicación cuyo cauce de difusión propio es fundamentalmente escrito. El dominio de una buena expresión escrita en español resulta doblemente importante en el campo del periodismo: por un lado, le es exigible al periodista una correcta

y cuidada utilización del lenguaje en sus usos escritos; por otro lado, la influencia innegable que los buenos (o malos) usos lingüísticos de los periodistas tienen sobre los propios hábitos lingüísticos de la sociedad obliga a cuidar muy esmeradamente la utilización pública y abierta de ese lenguaje por parte de los profesionales de la comunicación.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

I. PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua

En el caso de que el número de estudiantes matriculados en la asignatura sea igual o superior a 25, el profesor responsable podrá prescindir del siguiente Sistema de Evaluación Continua:

1. PRUEBA ESCRITA DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA (35 %). Redacción de dos artículos informativos o columnas de análisis-opinión sobre dos de los tres temas que el profesor propondrá al comienzo del curso, momento en que se fijarán también las condiciones formales de los textos (extensión, formato, fecha de presentación, etc.).

Criterios: Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión en sus diversas manifestaciones: adecuación de los contenidos, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación. Igualmente, se valorará la originalidad en el tratamiento de los temas.

2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (65 %). Tres ejercicios prácticos (a realizar, respectivamente, en marzo, en abril y en mayo) sobre problemas diversos de español normativo (detección de errores, conocimiento de léxico, etc.).

Criterios: Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

b) Sistema de evaluación global

1. PRUEBA ESCRITA DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA (35 %). Redacción de un artículo informativo o columna de

análisis-opinión sobre un tema de actualidad.

Criterios: Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión en sus diversas manifestaciones: adecuación de los contenidos, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación. Igualmente, se valorará la originalidad en el tratamiento de los temas.

2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (65 %). Ejercicios variados sobre problemas diversos de español normativo (detección de errores, conocimiento de léxico, etc.).

Criterios: Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

II Convocatoria

Prueba global

1. PRUEBA ESCRITA DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA (35 %). Redacción de un artículo informativo o columna de análisis-opinión sobre un tema de actualidad.

Criterios: Se evaluará la corrección y adecuación lingüística de la expresión en sus diversas manifestaciones: adecuación de los contenidos, errores lingüísticos cometidos, grado de coherencia y cohesión del texto, presentación. Igualmente, se valorará la originalidad en el tratamiento de los temas.

2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (65 %). Ejercicios variados sobre problemas diversos de español normativo (detección de errores, conocimiento de léxico, etc.).

Criterios: Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología utilizada será siempre dinámica, interpersonal y activa, y tenderá a posibilitar el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes. Dada la propia idisosincrasia de la asignatura, las clases magistrales se reducirán al mínimo, circunscribiéndose a la exposición de los conocimientos teóricos imprescindibles. En cambio, adquieren un peso muy relevante las clases prácticas presenciales, en las que se desarrollarán tanto ejercicios prácticos sobre el correcto uso lingúístico como correcciones y comentarios sobre diferentes tipos de escritos. Se prestará especial atención al asesoramiento en las tutorías para promover el autoaprendizaje y el estudio autónomo, individual o en grupo.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Ejercicios de acentuación, de puntuación, de ortografía, sobre cuestiones normativas de las partes de la oración, sobre sintaxis oracional, de corrección estilística de textos, sobre coherencia y cohesión en oraciones, párrafos y textos, de revisión y presentación de textos completos y redacción de escritos.

2. Contenidos básicos

4.3. Programa

- 1. Lenguaje oral y lenguaje escrito.
- 2. La corrección lingüística.
 - 2.1. Ortografía.
 - 2.1.1. Acentuación.
 - 2.1.2. Puntuación.
 - 2.1.3. El uso de abreviaturas, mayúsculas y siglas.
 - 2.1.4. Otras cuestiones ortográficas.
 - 2.2. La corrección gramatical.
 - 2.2.1. Cuestiones normativas sobre los determinantes, el sustantivo, los pronombres, el adjetivo, el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.
 - 2.2.2. Incorrecciones sintácticas en la construcción de oraciones.
- 3. El estilo en el lenguaje.
 - 3.1. El proceso de escribir. La organización y la expresión de la información.

3.1.1. La organización de ideas (el proceso de seleccionar, estructurar y desarrollar los contenidos). La arquitectura de la oración, la coherencia del párrafo y la estructura del texto. Los marcadores textuales. La coherencia y la

cohesión.

- 3.1.2. La expresión de la información (los diferentes tipos de escritos).
- 3.1.3. La revisión del texto. Su presentación formal.
- 4. Redacción de diferentes tipos de escritos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases se ajustarán al calendario académico aprobado por la Universidad. En el sistema de evaluación continua (que será potestativo para el profesor con un número de estudiantes matriculados superior a 25) el alumnado deberá realizar dos redacciones (artículos informativos o columnas de análisis-opinión) sobre dos de los tres temas propuestos al comienzo de la asignatura, momento en que se fijarán también las condiciones formales (extensión, formato, fecha de presentación, etc.). Asimismo, en el proceso de evaluación continua serán objeto de calificación tres de los ejercicios prácticos realizados en clase (en marzo, en abril y en mayo). Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por el Decanato de la Facultad.

Las clases se ajustarán al calendario académico aprobado por la Universidad. En el sistema de evaluación continua (que será potestativo para el profesor con un número de estudiantes matriculados superior a 25) el alumnado deberá realizar dos redacciones (artículos informativos o columnas de análisis-opinión) sobre dos de los tres temas propuestos al comienzo de la asignatura, momento en que se fijarán también las condiciones formales (extensión, formato, fecha de presentación, etc.). Asimismo, en el proceso de evaluación continua serán objeto de calificación tres de los ejercicios prácticos realizados en clase (en marzo, en abril y en mayo). Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por el Decanato de la Facultad.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25328